

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LER PREVENCIÓN LTDA
Sigla: LER PREVENCIÓN
Nit: 830041304 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00850009
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 123 7 07 Oficina 606
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: adrianaduran@lerprevencion.com
Teléfono comercial 1: 7647320
Teléfono comercial 2: 3168778613
Teléfono comercial 3: 3177613792

Dirección para notificación judicial: Calle 123 7 07 Oficina 606
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: adrianaduran@lerprevencion.com
Teléfono para notificación 1: 7647320
Teléfono para notificación 2: 3168778613
Teléfono para notificación 3: 3177613792

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000688 del 10 de febrero de 1998 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1998, con el No. 00622867 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LUIS E ROJAS Y ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002107 del 1 de abril de 2008 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2008, con el No. 01203731 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LUIS E ROJAS Y ASOCIADOS LTDA a LUIS E ROJAS Y ASOCIADOS LTDA.

Por Escritura Pública No. 4673 del 30 de noviembre de 2022 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2023, con el No. 02919735 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LUIS E ROJAS Y ASOCIADOS LTDA a LER PREVENCIÓN LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de febrero de 2048.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será: A - la prestación de servicios a las empresas en las áreas de salud ocupacional, (medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial), administración de riesgos industriales, seguridad integral, protección ambiental y todas aquellas relacionadas con la previsión, prevención y protección de los riesgos que se generan con ocasión del trabajo y en el medio ambiente. B- compra, venta, permuta, administración, adquisición o cesión a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04**

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier título de bienes, muebles, así como la inversión en ellos o su promoción. C- adquirir a cualquier título acciones, derechos, cuotas de capital social, bonos, papeles de inversión, cedulas, valores bursátiles y títulos valores en general. D - representar firmas nacionales y extranjeras para la comercialización de todo tipo de equipos y accesorios para satisfacer las necesidades en todos los niveles y campos de la actividad económica en materia de su objeto social. Para el desarrollo de las actividades anteriores la sociedad, podrá llevar las siguientes operaciones; fusionarse con otras sociedades y transformarse, tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses, otorgar garantías, celebrar toda clase de contratos mercantiles con entidades bancarias y demás intermediarios financieros y compañías de seguros, transigir y celebrar el compromiso en las cuestiones de su interés, solicitar celebración de convenios o contratos con sus acreedores, conforme a la ley, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, reponer, pagar títulos valores y en general todos los demás actos y/o contratos que sean necesarios y/o convenientes para el cabal cumplimiento y desarrollo de su objeto social. E- todo lo concerniente a la prestación de servicios de educación y capacitación formal y no formal. F - todo lo concerniente al diseño, planeación, programación, organización, montaje, puesta en marcha, operación, administración, sistematización, asesorías, interventoría y control de proyectos. G - todo lo concerniente al diseño, fabricación, ensamble, mercadeo y comercialización de productos, maquinaria y equipos relacionados con los ítems antes mencionados. H - la sociedad podrá ser intermediario de seguros generales e intermediario en riesgos profesionales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.000.000,00 dividido en 2.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Luis Eduardo Rojas Hurtado

C.C. 000000019272058

No. de cuotas: 1.960,00

valor: \$1.960.000,00

Mauricio Rojas Dueñas

C.C. 000001020722229

No. de cuotas: 40,00

valor: \$40.000,00

Totales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de cuotas: 2.000,00

valor: \$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación y administración se delega en la gerencia. Corresponde al suplente del gerente reemplazar al gerente en los casos de falta temporal o accidental o cuando la junta así lo determine, quedando facultado para ejercer las mismas atribuciones del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La gerencia queda facultada para administrar el uso de la razón social, pudiendo ejercer todas las operaciones previstas en el objeto social que no sean propias de la junta de socios. Representará a la sociedad en todos los actos y contratos y ante toda clase de personas y entidades. El gerente puede nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales o delegar la representación legal para actuaciones judiciales o extrajudiciales. Son funciones del gerente, además de las ya expresadas y de las que se deriven de la naturaleza del cargo:

- a - ejecutar y hacer ejecutar las decisiones de la junta de socios.
- B - nombrar y remover el personal de la sociedad, que la junta no designe.
- C - nombrar árbitros, peritos, sucuestres y mandatarios.
- D- celebrar actos o contratos y contraer obligaciones por cuantías fijadas por la junta de socios.
- E- presentar a la junta de socios los proyectos de inventarios y balance general, apropiación de reserva, liquidación y distribución de utilidades y un informe anual de labores.
- F- las demás que los estatutos señalen.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000688 del 10 de febrero de 1998, de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1998 con el No. 00622867 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Luis Eduardo Rojas C.C. No. 19272058
Hurtado

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2020-2 del 5 de diciembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021 con el No. 02661796 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Faber Alfonso Nieto Ramirez	C.C. No. 79971182 T.P. No. 141992-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002107 del 1 de abril de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01203730 del 7 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002107 del 1 de abril de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01203731 del 7 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 4673 del 30 de noviembre de 2022 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02919735 del 5 de enero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

Actividad secundaria Código CIIU: 8699

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: L E R PREVENCIÓN
Matrícula No.: 01022811
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 109 # 13 A -32 Of 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MYRIAM DUEÑAS Y ASOCIADOS
Matrícula No.: 03049014
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 109 # 13 A -32 Of 101
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04**

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.549.060.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 08:57:04

Recibo No. AB25086962

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25086962EA4F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO